

# PROGRAMACIÓN TFM. Matricula Ordinaria. Curso 2025-26



## TERCERA CONVOCATORIA

1

Los estudiantes matriculados en un curso anterior pueden concurrir a la tercera convocatoria (TER). Para ello debe de presentar [telemáticamente](#) el [acuerdo de continuidad de tutela](#). FECHA: desde el 1 (L) y el 5 (V) de septiembre de 2025.

## SOLICITUD DEPARTAMENTO

2

La solicitud de Departamento se realizará en la plataforma [TERMINUS](#). FECHA: desde el 3 (L) al 7 (V) de noviembre 2025.

## ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

3

El estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación provisional de Departamento FECHA : a partir del 12 (X) de noviembre 2025.

## PRESENTACIÓN ALEGACIONES

4

El estudiante que no esté de acuerdo con la adjudicación provisional de Departamento puede presentar [telemáticamente](#) alegaciones. FECHA: 12 (X) al 14 (V) de noviembre 2025.

## RESOLUCIÓN ALEGACIONES

5

El estudiante puede consultar en [TERMINUS](#) la adjudicación definitiva de departamento. FECHA: 18 (M) de noviembre 2025.

## ASIGNACIÓN DE TUTORES

6

La adjudicación de tutores la realizan los Departamentos. El estudiante lo podrá consultar en [TERMINUS](#).

Los alumnos que obtengan plaza en el Departamento de Derecho del Trabajo “Aplicación Prácticas” pueden consultar la Programación docente en este [ENLACE](#)